



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 5 de noviembre de 2015
(OR. en)

13585/15

IND 168
COMPET 487
COMER 143
ENER 377
EMPL 422

NOTA

De: Presidencia

A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: *Preparación del Consejo extraordinario de Competitividad del
9 de noviembre de 2015*

Situación de la industria siderúrgica europea

– Cambio de impresiones

Adjunto se remite, para conocimiento de las delegaciones, la nota de la Presidencia «Situación de la industria siderúrgica europea», con miras al Consejo extraordinario de Competitividad sobre el sector siderúrgico que se celebrará el 9 de noviembre de 2015.

RETOS EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD PARA EL SECTOR SIDERÚRGICO EUROPEO

DOCUMENTO DE REFLEXIÓN DE LA PRESIDENCIA

El objetivo de la sesión extraordinaria del Consejo de Competitividad es abordar los retos que afronta el sector siderúrgico europeo por lo que atañe al crecimiento, al empleo y a la competitividad mundial.

La reunión forma parte de los esfuerzos de la Presidencia para contribuir a la integración de la competitividad en todos los ámbitos de actuación, solicitada por el Consejo Europeo.¹ También se pretende con ello permitir que el Consejo de Competitividad cumpla su mandato en relación con el análisis de cuestiones horizontales y sectoriales que tienen implicaciones importantes para la competitividad de la UE.² El cumplimiento de dicho mandato requiere capacidad para reaccionar con prontitud ante problemas importantes.

La presente nota tiene la finalidad de aportar información con miras al debate del Consejo, proporcionando datos sobre el marco de referencia en relación con las tendencias más recientes del sector siderúrgico y los retos específicos que afronta la industria siderúrgica europea.

El debate adoptará el formato de un cambio de impresiones abierto sobre la competitividad de la industria siderúrgica europea. Se invitará a los ministros a que, tras comentar la situación existente en sus respectivos Estados miembros, aporten sus puntos de vista en cuanto a las posibles medidas de la UE que deberían tomarse para mejorar la competitividad del sector siderúrgico europeo.

¹ Doc. EUCO 7/1/14 de 21 de marzo de 2014

² El Consejo Europeo de marzo de 2003 estableció que «*deberá consultarse efectivamente al Consejo de Competitividad para las propuestas que puedan tener importantes repercusiones en la competitividad, junto con la responsabilidad de todas las formaciones del Consejo de evaluar el impacto de su ámbito de tareas*». Al mismo tiempo, el Consejo Europeo declaró que el Consejo de Competitividad «*debe asumir activamente su función horizontal de mejorar la competitividad y el crecimiento [...] y examinar periódicamente tanto las cuestiones horizontales como sectoriales*».

La Presidencia recuerda a las delegaciones que las cuestiones comerciales deberían debatirse primera y principalmente en el formato pertinente del Consejo, es decir el Consejo de Asuntos Exteriores «Comercio», cuya próxima sesión está prevista para el 27 de noviembre.

La sesión del Consejo de Competitividad irá seguida de una cena informal de los ministros, en presencia de varios directores ejecutivos de la industria siderúrgica europea. Se pretende que el debate que se desarrollará durante la cena brinde a los ministros la oportunidad de cambiar impresiones con representantes de la industria y obtener una impresión concreta de la situación sobre el terreno.

Situación del sector siderúrgico europeo

La industria siderúrgica europea tiene un volumen de negocios de 180 millones de euros aproximadamente, genera empleo directo en torno a 360 000 puestos y produce alrededor de 170 millones de toneladas de acero al año en más de 500 acerías ubicadas en 23 Estados miembros de la UE.

La UE solo representa actualmente el 10 % de la producción mundial, porcentaje que ha venido descendiendo desde el 22 % en 2001 y el 15,7 % en 2007. En cambio, la participación de China en la producción siderúrgica mundial se ha incrementado desde el 15 % en 1999 hasta el 50 % aproximadamente en la actualidad.

El acero es un elemento importante para la competitividad global de la economía de la UE, y constituye una parte sustancial de una serie de cadenas de valor industriales. El suministro de acero asequible y de alta calidad está estrechamente vinculado con la competitividad de numerosos sectores industriales, incluidas la construcción, la automoción, la electrónica y las ingenierías mecánica y eléctrica.

Como resultado de pasados esfuerzos de reestructuración, el sector siderúrgico de la UE es actualmente más dinámico e innovador, y está más orientado hacia el cliente. La capacidad de la industria siderúrgica de elaborar nuevos productos siderúrgicos con propiedades especiales y de alta calidad proporciona una ventaja competitiva mundial. Además, la industria siderúrgica europea está entre los líderes mundiales por su comportamiento medioambiental y el uso eficiente de los recursos.

La industria siderúrgica europea afronta, no obstante, una serie de retos importantes, que se describen más detalladamente a continuación. La siguiente sección proporciona asimismo ejemplos de políticas existentes que brindan posibilidades de abordar tales retos.

Principales retos para la industria siderúrgica europea

1. Exceso de capacidad a escala mundial y prácticas comerciales desleales: compromiso político con nuestros socios y mejor uso de las herramientas existentes

El sector siderúrgico de la UE experimenta actualmente un importante exceso de capacidad de producción a escala mundial. Otros productores experimentan igualmente la desaceleración económica a escala mundial y el consiguiente exceso de capacidad, que provoca la bajada de los precios y alienta un comportamiento por parte de las regiones competidoras que distorsiona el comercio.

A modo de ejemplo cabe citar que el exceso de capacidad siderúrgica de China en 2014 fue de aproximadamente 340 millones de toneladas, es decir, más del doble de la producción anual de acero bruto de la UE para ese mismo año (169 millones de toneladas).

El exceso de inversión en la capacidad de producción se ha visto agravado por la desaceleración económica actual en China. Países productores de acero no pertenecientes a la UE han restringido o distorsionado el comercio a fin de proteger su sector siderúrgico local, en particular mediante barreras arancelarias, medidas no arancelarias, incentivos y subvenciones a la exportación y restricciones sobre diversos tipos de materias primas para la fabricación del acero.

Aparte del proteccionismo local, con frecuencia terceros países utilizan prácticas comerciales desleales para exportar el exceso de producción. Cuando procede y basándose en pruebas, la Comisión afronta este reto mediante sus instrumentos de defensa comercial (IDC). Como consecuencia de ello, actualmente están en vigor unas 37 medidas antidumping definitivas para proteger a la industria siderúrgica de la UE de estos comportamientos comerciales desleales.

2. Coste de la energía – Situación a escala mundial y de la UE

Las estadísticas internacionales más recientes sobre el precio de la energía muestran que los precios de la electricidad en la UE son muy superiores a los de algunas otras regiones productoras de acero en el mundo, lo que repercute notablemente en los sectores con un alto consumo energético como es el caso de la siderurgia.

Dentro de la UE persisten las diferencias de precios de la energía y las divergencias pueden ser grandes como resultado de los impuestos y políticas energéticas nacionales.

Con la propuesta para la reforma del régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE), recientemente adoptada, la Comisión pretende asegurar el acceso a los derechos de emisión gratuitos para las industrias de gran consumo de energía, incluido el sector siderúrgico, respetando los límites impuestos por el marco general en materia de clima y energía.

La propuesta se está examinando actualmente en el Consejo y en el Parlamento Europeo. También prevé el establecimiento de un Fondo de modernización y de un Fondo de innovación para ampliar el apoyo a la demostración de tecnologías innovadoras y facilitar las inversiones en la modernización de los sistemas energéticos y aumentar la eficiencia energética en los Estados miembros de ingresos más bajos.

Con vistas a adoptar medidas nacionales de apoyo en el marco de los sistemas nacionales de energía, las ayudas estatales y la política de competencia constituyen un elemento importante para proteger el mercado único. Las orientaciones de la Comisión sobre los sistemas nacionales de apoyo a las energías renovables, así como la posibilidad de que los Estados miembros compensen los costes indirectos del RCDE están contribuyendo a reducir los costes para la industria.

3. Plan de inversiones: modernización de la industria siderúrgica

La industria siderúrgica de la UE también se enfrenta a desafíos importantes en cuanto al fomento de nuevas inversiones sostenibles.

El Plan de Inversiones para Europa puede contribuir a fomentar la competitividad de industrias de gran consumo de energía, como la siderúrgica, mediante soluciones innovadoras.

El Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión, de reciente creación, puede desarrollar asesoramiento técnico específico sobre industrias de gran consumo de energía y apoyar la formación de buenos proyectos de inversión.

Si bien no se han establecido unas cuotas específicas por sector con arreglo al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), el BEI ya ha aprobado y concedido un proyecto relativo al acero con arreglo al FEIE, y actualmente ya se pueden presentar más proyectos para su evaluación.

4. Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización: apoyo a las políticas activas del mercado de trabajo

El Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización puede cofinanciar hasta el 60% del coste total de las medidas activas del mercado de trabajo que forman parte de un conjunto coordinado de servicios personalizados concebidos para facilitar la reinserción laboral, por cuenta ajena o por cuenta propia, de los trabajadores despedidos.

Conclusión

La sección anterior ilustra los principales retos a los que se enfrenta la industria siderúrgica europea y ofrece ejemplos de políticas de la UE que pueden apoyar y contribuir a reforzar su competitividad.

Sin embargo, no son más que ejemplos; otras políticas y acciones que podrían plantearse son un mayor acceso al mercado de la contratación pública en terceros países o un mejor uso de las posibilidades que ofrecen las normas sobre ayudas estatales de la UE. El próximo conjunto de medidas relativas a la economía circular también ofrece un potencial para fortalecer la competitividad de la industria siderúrgica de la UE.

En términos de procedimiento y supervisión de la competitividad de la industria siderúrgica de la UE, se podría recurrir al Grupo de alto nivel sobre industrias de gran consumo de energía, creado por la Comisión Europea, para abordar la situación concreta de la industria siderúrgica, junto con otras partes interesadas. Además, se podría intensificar el diálogo con productores de acero importantes de terceros países (como China e India), también en el contexto del Comité del Acero de la OCDE.

Se invita a los Estados miembros a que tengan en cuenta estos elementos con vistas al debate del Consejo de Competitividad.
